



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 MAR. 2000

RES. H. Nº 230-00

Expte. Nº 4.172/97

VISTO:

La solicitud elevada por la Prof. María Cecilia Mercado Herrera, de reducción temporaria de dedicación en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva a semiexclusiva, a partir del 01 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido mencionado anteriormente, el haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía en la Provincia, el mismo, cuenta con el aval de la Escuela de Historia de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho nº 017/00, aconseja hacer lugar a la reducción de dedicación solicitada por la docente, mientras dure el cargo de mayor jerarquía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 14/03/00)

RESUELVE:

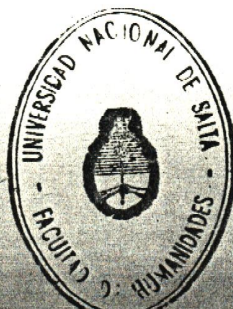
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. MARIA CECILIA MERCADO HERRERA DNI. Nº 16.734.782, reducción temporaria de la dedicación en el cargo que revista de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva a semiexclusiva, a partir del 01 de marzo del 2000 y hasta que finalice su designación en el cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la profesora deberá presentar la Declaración Jurada correspondiente, en la Dirección General de Personal.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dpto. de Presupuesto de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES